



Asamblea General

Distr. general
22 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 164 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017

Informe del Secretario General

Índice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Mandato y resultados previstos | 5 |
| A. Generalidades | 5 |
| B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión | 5 |
| C. Cooperación regional entre misiones | 8 |
| D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas. | 9 |
| E. Marcos de presupuestación basada en los resultados | 9 |
| II. Recursos financieros | 21 |
| A. Necesidades globales de recursos | 21 |
| B. Contribuciones no presupuestadas. | 22 |
| C. Ganancias en eficiencia | 22 |
| D. Factores de vacantes | 22 |
| E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística | 23 |
| F. Capacitación | 24 |
| G. Servicios de detección y remoción de minas | 25 |



| | | |
|--------|--|----|
| III. | Análisis de las diferencias | 26 |
| IV. | Medidas que deberá adoptar la Asamblea General | 28 |
| V. | Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones tomadas y solicitudes hechas por la Asamblea General en sus resoluciones 69/307 y 69/305, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General | 29 |
| A. | Asamblea General | 29 |
| B. | Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto | 32 |
| Anexos | | |
| I. | Definiciones | 33 |
| II. | Organigramas | 35 |
| Mapa | | 38 |

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, que asciende a 54.289.500 dólares, sin incluir las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 4.032.100 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 218 observadores militares, 27 efectivos de contingentes militares, 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, 90 funcionarios internacionales, 168 funcionarios nacionales, 18 voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los gobiernos.

El total de recursos necesarios para la MINURSO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados y agrupados por componente (personal civil sustantivo, personal militar y apoyo). Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

| Categoría | Gastos (2014/15) | Fondos asignados (2015/16) | Estimaciones de gastos (2016/17) | Diferencia | |
|--|---------------------|----------------------------------|--|----------------|------------|
| | | | | Monto | Porcentaje |
| Personal militar y de policía | 6 442,0 | 7 064,2 | 6 780,6 | (283,6) | (4,0) |
| Personal civil | 21 551,9 | 20 762,7 | 22 201,4 | 1 438,7 | 6,9 |
| Gastos operacionales | 23 065,8 | 23 291,4 | 25 307,5 | 2 016,1 | 8,7 |
| Necesidades en cifras brutas | 51 059,7 | 51 118,3 | 54 289,5 | 3 171,2 | 6,2 |
| Ingresos en concepto de contribuciones del personal | 2 275,3 | 2 116,2 | 2 347,4 | 231,2 | 10,9 |
| Necesidades en cifras netas | 48 784,4 | 49 002,1 | 51 942,1 | 2 940,0 | 6,0 |
| Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) | 2 967,5 | 2 071,7 | 4 032,1 | 1 960,4 | 94,6 |
| Total de necesidades | 54 027,2 | 53 190,0 | 58 321,6 | 5 131,6 | 9,6 |

Recursos humanos^a

| | <i>Observa- dores militares</i> | <i>Contín- gentes militares</i> | <i>Policía de las Naciones Unidas</i> | <i>Personal interna- cional</i> | <i>Personal nacional^b</i> | <i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i> | <i>Personal propor- cionado por los gobiernos</i> | Total |
|---------------------------------------|---|---|---|---|--|---|---|--------------|
| Dirección y gestión ejecutivas | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | – | – | – | 11 | 7 | – | – | 18 |
| Propuestos 2016/17 | – | – | – | 11 | 7 | – | – | 18 |
| Componentes | | | | | | | | |
| Personal civil sustantivo | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | – | – | 12 | 5 | – | – | 10 | 27 |
| Propuestos 2016/17 | – | – | 12 | 5 | – | – | 10 | 27 |
| Personal militar | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | 218 | 27 | – | 2 | – | – | – | 247 |
| Propuestos 2016/17 | 218 | 27 | – | 2 | – | – | – | 247 |
| Apoyo | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | – | – | – | 71 | 161 | 16 | – | 248 |
| Propuestos 2016/17 | – | – | – | 72 | 161 | 18 | – | 251 |
| Total | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | 218 | 27 | 12 | 89 | 168 | 16 | 10 | 540 |
| Propuestos 2016/17 | 218 | 27 | 12 | 90 | 168 | 18 | 10 | 543 |
| Cambio neto | | | | | | | | |
| | – | – | – | 1 | – | 2 | – | 3 |

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

En el ejercicio 2015/16 se clasificaron puestos anteriormente no clasificados de todos los centros de servicios y misiones. En este informe se presentan los resultados de ese proceso en los casos en que se clasificaron puestos en categorías diferentes (superiores o inferiores).

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2218 (2015), en la que este prorrogó el mandato de la Misión hasta el 30 de abril de 2016.

2. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

3. En el marco de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MINURSO contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos obteniendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componente, a saber, personal civil sustantivo, personal militar y apoyo, los cuales se derivan del mandato de la Misión.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión, y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto del ejercicio 2015/16 se explican en los componentes respectivos.

5. La Misión, cuyo cuartel general se encuentra en El Aaiún, está encabezada por la Representante Especial del Secretario General, que ocupa un puesto de Subsecretaría General. Las operaciones militares son dirigidas por un Comandante de la Fuerza de categoría D-2. La Misión seguirá realizando actividades en El Aaiún, en diez emplazamientos de Tinduf y en 9 bases de operaciones en los lados oriental y occidental de la berma.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

6. Las necesidades de recursos de la Misión y su concepto de operaciones en apoyo de la ejecución del mandato se basan en la continuación del proceso de negociaciones que llevan adelante las partes en la controversia que buscan una solución política al conflicto del Sáhara Occidental, el mantenimiento del alto el fuego y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental y en otros países de la región, y la continua participación de los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de los medios de comunicación en cuestiones relacionadas con el Sáhara Occidental, en particular mediante visitas a la región.

7. Por consiguiente, la MINURSO tiene previsto continuar sus actividades de observación y vigilancia a fin de asegurar que las partes cumplan el acuerdo de alto el fuego; seguir prestando apoyo al Enviado Personal del Secretario General en el desempeño de sus funciones, en particular ayudándole a organizar reuniones con las

partes y proporcionándole análisis y asesoramiento políticos y apoyo logístico durante sus visitas a la región; facilitar la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) encaminada a ejecutar e intentar ampliar el programa de medidas de fomento de la confianza; proporcionar apoyo logístico a los representantes de la Unión Africana en El Aaiún; y realizar actividades humanitarias relativas a las minas en el lado oriental de la berma en cooperación con un contratista privado. En este sentido, la Misión prevé limpiar 5 millones de metros cuadrados de campos de minas y zonas presuntamente peligrosas mediante estudios técnicos y remoción manual y mecánica de minas. Además, la Misión seguirá sirviendo de enlace entre las dos partes en el conflicto en lo referente a las iniciativas relativas a las minas e impartiendo al personal de la MINURSO capacitación de seguridad en materia de minas terrestres y restos explosivos de guerra. Las iniciativas encaminadas a fomentar la capacidad para realizar actividades relativas a las minas se reforzarán gracias al despliegue de un consultor que colaborará con las partes locales interesadas en dichas actividades, entre ellas la Oficina Saharaui de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, en cinco ocasiones durante el ejercicio económico. El Real Ejército de Marruecos seguirá ocupándose de las actividades de desminado en el lado occidental de la berma.

8. La Misión seguirá consolidando los avances realizados en el ámbito de la gestión de la información junto con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra mediante la actualización y evaluación constantes de la calidad de los datos que figuran en la base de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas y mediante cursos de repaso dirigidos a quienes participan en actividades relativas a las minas, según sea necesario.

9. La MINURSO sigue ejecutando su mandato de vigilar el alto el fuego mediante patrullas terrestres y aéreas realizadas por observadores militares de las Naciones Unidas desplegados en una superficie de 266.000 km². La Misión seguirá apoyando las visitas de familiares en el marco del programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR mediante el envío de agentes de policía de las Naciones Unidas y personal médico militar para supervisar las visitas.

10. Durante el ejercicio presupuestario, la Misión prestará apoyo efectivo y eficiente para que puedan continuar las operaciones de los componentes sustantivo y militar, en relación con lo cual se presupone que las partes seguirán proporcionando a la Misión instalaciones y servicios a modo de contribución voluntaria, al igual que en los años anteriores.

11. La dotación total autorizada del componente militar de la MINURSO es de 245 efectivos, que incluyen al Comandante de la Fuerza, el personal administrativo militar y los oficiales médicos. La Misión se enfrenta a un aumento de las necesidades de vigilancia del componente militar existente, asociado al crecimiento de la infraestructura militar en el lado occidental de la berma en respuesta a una amenaza regional. El componente de policía está integrado por 12 agentes de policía de las Naciones Unidas.

12. La plantilla civil propuesta para la Misión comprende 286 puestos, entre ellos 90 funcionarios internacionales, 168 funcionarios nacionales, 18 voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los gobiernos. Esta plantilla refleja tres nuevos puestos y plazas, a saber, un puesto del Servicio Móvil en la

Sección de Seguridad para atender las necesidades de seguridad de la Misión y otros organismos de las Naciones Unidas que se deriven de la nueva situación política y de seguridad, y dos plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas para dar mantenimiento al centro de apoyo propuesto en el lado oriental de la berma.

13. Los observadores militares de la Misión siguen un apretado calendario de patrullas, que asciende a más de 100.000 km de patrullas terrestres por mes, además de entre 40 y 50 patrullas de helicópteros, y visitan más de 250 unidades de los cuarteles generales, así como más de 1.500 subunidades por mes. Además, debido a la evolución de las necesidades operacionales de la Misión vinculadas al cambiante entorno político y de seguridad, es preciso establecer un centro de apoyo logístico y de mantenimiento en Tifariti, a fin de proporcionar apoyo oportuno a las cinco bases de operaciones situadas en el lado oriental de la berma. Esta reorganización, para la cual es necesario contratar a dos voluntarios de las Naciones Unidas para que desempeñen la función de mecánico de generadores y auxiliar de combustible, respectivamente, aumentará la capacidad de resiliencia de la Misión y permitirá mantener abastecidas a las cinco bases de operaciones durante un período de hasta tres meses en caso de que se restringiera abruptamente el traslado de personal y suministros. Es preciso que las cinco bases de operaciones ubicadas en el lado oriental de la berma sean totalmente autosuficientes para poder mantener la viabilidad operativa en caso de que las condiciones de seguridad se deterioraran y la libertad de circulación se restringiera abruptamente.

14. El Departamento de Seguridad previó un posible deterioro de la situación de la seguridad en la zona situada al este de la berma debido al aumento del contrabando y otras actividades delictivas por parte de grupos yihadistas. La estructura actual de la MINURSO no cuenta con capacidad para reunir y analizar información sobre la seguridad. Teniendo en cuenta esta situación, la Misión propone crear un puesto del Servicio Móvil, cuyo titular se encargará de analizar la información sobre la seguridad y evaluar las amenazas a la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo reconocidos oficialmente. También se encargará de reunir, recopilar y analizar información sobre la seguridad, así como de coordinar su labor con otras secciones y componentes de la Misión.

15. La Misión seguirá trabajando para aplicar con eficacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y realizar las actividades correspondientes a la Ampliación 1 de UMOJA relativas a viajes y capacitación, modernización de instalaciones en las bases de operaciones y reemplazo de activos. También seguirá procurando mejorar la estructura directiva de su cadena de apoyo.

16. Para ejecutar proyectos de infraestructura en las bases de operaciones ubicadas en el lado oriental de la berma, es preciso movilizar equipos pesados a través de terrenos accidentados y desplegar personal internacional. A fin de aprovechar al máximo los equipos y los operadores, y mitigar al mismo tiempo el problema de la falta de personal internacional, la Misión se propone combinar proyectos en un emplazamiento. Se instalarán cocinas con capacidad para 100 personas y una planta de tratamiento de aguas residuales. Durante el mismo período, también se completarán las obras civiles de preparación del terreno correspondientes a ambos proyectos.

17. También se establecerá un centro de apoyo logístico y de mantenimiento en Tifariti, en el lado oriental de la berma, para fortalecer la capacidad de resiliencia y

la viabilidad operativa de la Misión por hasta tres meses en caso de que las condiciones de seguridad se deterioraran y la libertad de circulación se restringiera abruptamente.

18. La Misión designó a personal de los componentes militar y de apoyo para formar parte del comité ecológico y así robustecerlo. Este comité está integrado por un grupo de funcionarios que estudia posibles maneras sencillas y eficientes en función de los costos de modificar las prácticas de la Misión para disminuir su impacto en el medio ambiente. El comité velará por que todas las actividades de la Misión se lleven a cabo sin dañar el medio ambiente, para lo cual concientizará, supervisará y vigilará a todos los funcionarios civiles y militares de la Misión.

19. La Misión procurará obtener ganancias en eficiencia en relación con el consumo de energía analizando eficientemente los datos estadísticos reunidos sobre la base del consumo mensual de energía proveniente de la red eléctrica nacional y los artefactos en funcionamiento y vigilando adecuadamente el uso de energía eléctrica.

20. En comparación con el presupuesto de 2015/16, se calcula que se precisan un 6,2% más de recursos (3.171.200 dólares) para dar mantenimiento a la Misión durante el ejercicio económico 2016/17. Este monto refleja el aumento de las necesidades de recursos correspondientes al personal civil, que obedece principalmente a que se ha aplicado una menor tasa de vacantes al calcular los gastos de personal internacional y al aumento del 4,3% en la escala de sueldos revisada que entrará en vigor el 1 de julio de 2016, y al aumento del 7,4% en la escala de sueldos locales correspondiente al personal nacional de Servicios Generales, así como a un aumento de las necesidades de recursos en la partida de gastos operacionales que obedece principalmente al transporte aéreo, debido a que se prevé que aumenten los costos cuando se suscriba el nuevo contrato de la flota de aviones de la Misión una vez que expiren los contratos vigentes. El aumento general de los recursos necesarios se vio parcialmente compensado por la disminución de las necesidades de personal militar y de policía debido a que se aplicaron tasas de vacantes más elevadas en función de la tendencia histórica de la Misión.

21. La Misión no prevé ningún factor externo importante inminente que pueda afectar la consecución de las metas fijadas para el ejercicio presupuestario.

C. Cooperación regional entre misiones

22. La Misión seguirá colaborando estrechamente con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y las misiones cercanas para buscar todas las oportunidades de cooperación que puedan mejorar la eficiencia. La MINURSO recurre a los servicios de apoyo a distancia para las misiones prestados por el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones del Centro Mundial de Servicios para proporcionar servicios de gestión y supervisión de sistemas a distancia a sus bases de operaciones y a la Oficina de Enlace de Tinduf. El Centro Mundial de Servicios impartió capacitación de seguridad aérea al personal de la Misión y también realizó estudios para encontrar lugares adecuados donde hacer perforaciones en aguas profundas. Además, presta asistencia en el desarrollo de fuentes de energía renovables, y la MINURSO participa en uno de los proyectos piloto emprendido con ese fin.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

23. La Misión presta apoyo logístico, a título reembolsable, a los programas de medidas de fomento de la confianza gestionados por el ACNUR para facilitar las visitas de familiares entre el lado occidental de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia). Además, la Representante Especial del Secretario General actúa como oficial designada para las cuestiones de seguridad en el Sáhara Occidental y la zona de Tinduf. En su carácter de centro de coordinación de las cuestiones de seguridad, la Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf continuará celebrando sesiones informativas para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Comité Internacional de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea. La Misión también seguirá colaborando estrechamente con todos los interesados en la zona de la Misión, a saber: la Unión Africana, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

24. A fin de facilitar la presentación de los cambios de personal propuestos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

25. La Oficina del Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y la gestión generales de la Misión.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

| | <i>Personal internacional</i> | | | | | <i>Subtotal</i> | <i>Personal nacional^a</i> | <i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i> | <i>Total</i> |
|--|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|-----------------|--------------------------------------|---|--------------|
| | <i>SGA-SSG</i> | <i>D-2-D-1</i> | <i>P-5-P-4</i> | <i>P-3-P-2</i> | <i>Servicio Móvil</i> | | | | |
| Oficina del Representante Especial del Secretario General | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 7 | 2 | – | 9 |
| Puestos propuestos 2016/17 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 7 | 2 | – | 9 |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Oficina de Enlace de Tinduf | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | 1 | – | – | 3 | 4 | 5 | – | 9 |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | 1 | – | – | 3 | 4 | 5 | – | 9 |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – |

| | <i>Personal internacional</i> | | | | | Subtotal | <i>Personal nacional^a</i> | <i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i> | Total |
|----------------------------|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|-----------------|--------------------------------------|---|--------------|
| | <i>SGA-SSG</i> | <i>D-2-D-1</i> | <i>P-5-P-4</i> | <i>P-3-P-2</i> | <i>Servicio Móvil</i> | | | | |
| Total | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 11 | 7 | – | 18 |
| Puestos propuestos 2016/17 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 11 | 7 | – | 18 |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – |

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente 1: personal civil sustantivo

26. El componente civil sustantivo de la Misión continuará siguiendo de cerca la evolución de la situación política y de seguridad en el Territorio y la región e informando al respecto, y prestará asesoramiento y asistencia al Enviado Personal del Secretario General en sus esfuerzos encaminados a lograr que las partes lleguen a una solución política del estatuto definitivo y el conflicto del Sáhara Occidental. Además, continuará prestando apoyo al programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR, trabajando para mitigar las amenazas que representan los restos explosivos de guerra y las minas terrestres, velando por la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas, y prestando asistencia a la Oficina de la Unión Africana.

| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
|--|---|
| 1.1 Avance hacia una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental | 1.1.1 El Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental celebra reuniones informativas con el Consejo de Seguridad para informarlo de sus actividades y de los nuevos acontecimientos ocurridos en la zona de responsabilidad de la Misión y cuestiones conexas (2014/15: 2; 2015/16: 2; 2016/17: 2) |

Productos

- Organización de reuniones informativas sobre cuestiones políticas, visitas sobre el terreno y servicios de escolta para las delegaciones de los Estados Miembros y los representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y medios de difusión que visitan El Aaiún y Tinduf, cuando se soliciten
- Publicación de un informe del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Análisis políticos, asesoramiento y apoyo logístico para las visitas del Enviado Personal del Secretario General a la región
- Reuniones informativas semanales con el Grupo Básico, reuniones mensuales con el grupo de gestión de la seguridad y reuniones trimestrales con el Grupo de Amigos, las partes en el conflicto y las autoridades locales para estudiar la situación sobre el terreno, e información actualizada periódica sobre la evolución de la situación política y de seguridad en el país
- 320 resúmenes de prensa sobre cuestiones regionales e internacionales relacionadas con el Sáhara Occidental

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 El programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR actualmente está suspendido. Cuando el programa se reanude, el logro previsto será avanzar hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados

1.2.1 Se mantiene el número de familiares que participan en las visitas de familiares de refugiados (viajes de ida) (2014/15: 2.100; 2015/16: programa suspendido (2.100); 2016/17: programa suspendido)

Productos

- Observación, acompañamiento y facilitación de 20 visitas, en las que participaron 2.100 familiares, por agentes de policía de las Naciones Unidas que integran la MINURSO, en el marco del intercambio de visitas de familiares entre Tinduf y el Territorio organizado por el ACNUR, lo cual comprende la prestación de asistencia en la evacuación médica de los beneficiarios y visitas en los hospitales
- Despliegue de personal médico militar de la MINURSO en los aeropuertos de El Aaiún, Dajla y Tinduf y a bordo de vuelos del ACNUR en apoyo del intercambio de 20 visitas de familiares entre Tinduf y el Territorio
- Reuniones y sesiones informativas bimensuales, tanto oficiales como oficiosas, con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra

1.3.1 Facilitación de la supervisión del alto el fuego para velar por que la población local y el personal de las Naciones Unidas puedan desplazarse en condiciones de seguridad por las zonas del lado oriental de la berma en las que se hayan eliminado las minas terrestres y los restos explosivos de guerra de los que se haya tenido conocimiento (2014/15: 8.550.000 m²; 2015/16: 5.000.000 m²; 2016/17: 5.000.000 m² de superficie y subsuelo)

La productividad prevista para 2016/17 es igual a la de 2015/16 debido a que los equipos de desminado trabajarán en los mismos terrenos, superficies y subsuelos e incorporarán metodologías diferentes de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra en las actividades de desminado

Productos

- Limpieza de 5.000.000 metros cuadrados de campos de minas y zonas presuntamente peligrosas mediante estudios técnicos y remoción manual y mecánica de minas
- 50 visitas de evaluación de los controles de calidad de los equipos de remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra (un equipo de remoción mecánica, dos equipos de tareas múltiples y un equipo de estudio/enlace con la comunidad) en el lado oriental de la berma
- Mantenimiento de un equipo de respuesta de emergencia que funcione ininterrumpidamente para ayudar en caso de amenazas relacionadas con minas o restos explosivos de guerra en el lado oriental de la berma

- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Real Ejército de Marruecos y a las autoridades del Frente Polisario, cuando se lo solicite, en lo referente a la coordinación y el intercambio de información, con miras a fortalecer y desarrollar su capacidad local para llevar a cabo actividades relativas a las minas a ambos lados de la berma mediante un total de 6 reuniones de coordinación de las actividades de remoción de minas (2 en el lado occidental de la berma con el Real Ejército de Marruecos y 4 en el lado oriental de la berma con el Frente Polisario)
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas en el plazo de 30 días desde la conclusión de las tareas de desminado con el fin de asegurar que la Misión cuenta con la información más actualizada con respecto a la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra
- Organización de reuniones informativas sobre seguridad y sensibilización con respecto a las minas terrestres para educar, al momento de su llegada, a todo el personal civil y militar de la MINURSO que acaba de ser contratado o rotado; organización de 9 reuniones de repaso sobre seguridad y sensibilización con respecto a las minas terrestres en las bases de operaciones de la MINURSO
- Verificación de las rutas de patrullaje siguiendo las instrucciones del Centro de Operaciones Militares Conjuntas con el fin de asegurar que los observadores militares de las Naciones Unidas se desplacen en condiciones de seguridad; y verificación de los corredores de transporte solicitados por las autoridades del Frente Polisario para asegurar que la población local, nómada y de refugiados se desplace en condiciones de seguridad

Factores externos: El mal tiempo y los cambios en la situación política podrían obstaculizar la marcha del programa de remoción de minas prevista y provocar el cese temporario de las actividades. Las partes seguirán cooperando con la Misión

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, personal civil sustantivo

| <i>Categoría</i> | | | | | | | | | | Total |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|-----------------|------------------------------|---|--------------|--------------|
| <i>I. Policía de las Naciones Unidas</i> | | | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | | | | | | | | | | 12 |
| Propuestos 2016/17 | | | | | | | | | | 12 |
| Cambio neto | | | | | | | | | | – |
| <i>II. Personal proporcionado por los gobiernos</i> | | | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | | | | | | | | | | 10 |
| Propuestos 2016/17 | | | | | | | | | | 10 |
| Cambio neto | | | | | | | | | | – |
| <i>Personal internacional</i> | | | | | | | | | | |
| <i>III. Personal civil</i> | <i>SGA- SSG</i> | <i>D-2- D-1</i> | <i>P-5- P-4</i> | <i>P-3- P-2</i> | <i>Servicio Móvil</i> | Subtotal | <i>Personal nacional</i> | <i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i> | Total | |
| Sección de Asuntos políticos | | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | – | 2 | 2 | 1 | 5 | – | – | 5 | |

| III. Personal civil | Personal internacional | | | | | Subtotal | Personal nacional | Voluntarios de las Naciones Unidas | Total |
|---------------------------------|------------------------|---------|---------|---------|----------------|----------|-------------------|------------------------------------|-------|
| | SGA-SSG | D-2-D-1 | P-5-P-4 | P-3-P-2 | Servicio Móvil | | | | |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | – | 2 | 2 | 1 | 5 | – | – | 5 |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Subtotal, personal civil | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | – | 2 | 2 | 1 | 5 | – | – | 5 |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | – | 2 | 2 | 1 | 5 | – | – | 5 |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Total (I-III) | | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | | | | | | | | | 27 |
| Propuestos 2016/17 | | | | | | | | | 27 |
| Cambio neto | | | | | | | | | – |

Componente 2: personal militar

27. Como se indica en el marco que figura a continuación, el componente militar de la Misión seguirá vigilando que las partes cumplan el acuerdo de alto el fuego y prestando apoyo a las actividades que realiza el componente civil para mitigar la amenaza que suponen las minas y las municiones sin detonar a ambos lados de la berma. Las principales prioridades para el período 2016/17 serán inspeccionar los cuarteles generales de las unidades de las fuerzas armadas, realizar patrullas aéreas y terrestres para velar por que se cumpla el acuerdo de alto el fuego, supervisar la destrucción de minas y municiones sin detonar en el lado occidental de la berma y señalar las zonas peligrosas detectadas durante las patrullas periódicas.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1 Cumplimiento del acuerdo de alto el fuego por las partes 2.1.1 Ninguna violación grave de los acuerdos de alto el fuego y militares (2014/15: 0; 2015/16: 0; 2016/17: 0)

Productos

- 35.676 días-persona de patrullas móviles de observadores militares de las Naciones Unidas, incluidas patrullas diurnas y nocturnas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 27 patrullas por día durante 313 días, más 4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 9 patrullas por día durante 52 días)
- 832 visitas de enlace de los observadores militares de las Naciones Unidas a los cuarteles generales de las fuerzas armadas de ambas partes (4 observadores militares de las Naciones Unidas por visita, 4 visitas por semana durante 52 semanas)
- 1.118,4 horas de patrullas aéreas desde 9 bases de operaciones para inspeccionar 1.170 unidades de los cuarteles generales y 8.446 subunidades (46,6 horas por helicóptero por mes, 2 helicópteros durante 12 meses)

- Investigación de todas las presuntas violaciones del acuerdo de alto el fuego por cualquiera de las partes

Factores externos: Voluntad de las partes de abstenerse de realizar actividades hostiles y continuación de la estabilidad de la situación de seguridad

Cuadro 3

Recursos humanos: componente 2, personal militar

| <i>Categoría</i> | | | | | | | | | | Total |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|-----------------|------------------------------|---|--------------|--------------|
| I. Observadores militares | | | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | | | | | | | | | | 218 |
| Propuestos 2016/17 | | | | | | | | | | 218 |
| Cambio neto | | | | | | | | | | – |
| II. Contingentes militares | | | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | | | | | | | | | | 27 |
| Propuestos 2016/17 | | | | | | | | | | 27 |
| Cambio neto | | | | | | | | | | – |
| <i>Personal internacional</i> | | | | | | | | | | |
| III. Personal civil | <i>SGA- SSG</i> | <i>D-2- D-1</i> | <i>P-5- P-4</i> | <i>P-3- P-2</i> | <i>Servicio Móvil</i> | Subtotal | <i>Personal nacional</i> | <i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i> | Total | |
| Oficina del Comandante de la Fuerza | | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | 1 | – | – | 1 | 2 | – | – | 2 | |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | 1 | – | – | 1 | 2 | – | – | 2 | |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – | |
| Subtotal, personal civil | | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | 1 | – | – | 1 | 2 | – | – | 2 | |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | 1 | – | – | 1 | 2 | – | – | 2 | |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – | |
| Total (I-III) | | | | | | | | | | |
| Aprobados 2015/16 | | | | | | | | | | 247 |
| Propuestos 2016/17 | | | | | | | | | | 247 |
| Cambio neto | | | | | | | | | | – |

Componente 3: apoyo

28. Como se indica en el marco que figura a continuación, se prestará apoyo logístico, administrativo y de gestión y seguridad de manera eficaz y eficiente a 257 efectivos militares y de policía y a 286 miembros del personal civil de la Misión. Al prestar servicios, el componente obtendrá diversos productos, mejorará los servicios y conseguirá ganancias en eficiencia, velando, al mismo tiempo, por que las cuestiones intersectoriales reciban la debida atención, entre ellas las cuestiones de

género y la concienciación sobre el VIH. Además, se prestará apoyo logístico a la Oficina de la Unión Africana en El Aaiún. Los servicios de apoyo también comprenderán la aplicación de las políticas de conducta y disciplina, la administración del personal, la prestación de asistencia médica a todo el personal, la construcción, la renovación y el mantenimiento de las instalaciones, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte aéreo y terrestre, las operaciones de abastecimiento y la prestación de servicios de seguridad para toda la Misión.

| <i>Logros previstos</i> | <i>Indicadores de progreso</i> |
|---|--|
| 3.1 Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico, de gestión, administrativo y de seguridad a la Misión | 3.1.1 Reestructuración del componente de apoyo de la Misión mediante la aplicación de las recomendaciones del examen de la dotación de personal civil 3.1.2 Mejora de las viviendas en todas las bases de operaciones |

Productos

Mejora de los servicios

- Integración entre los componentes militar y civil en el ámbito de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, aviación y seguridad
- Coordinación de la llegada por etapas de los observadores militares a la Misión a fin de consolidar el dictado del curso de orientación inicial dos veces al mes
- Establecimiento del Comité de Supervisión de la Eficiencia de la Misión Integrada para estudiar medidas y cuestiones intersectoriales en la Misión a fin de lograr eficiencias y mejorar los servicios

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 27 efectivos de contingentes militares, 218 observadores militares y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Verificación, control, inspección y presentación de informes mensuales del equipo de propiedad de las Naciones Unidas, equipo fungible y no fungible, y cumplimiento de la obligación de rendir cuentas mediante el uso de indicadores clave del desempeño en 30 esferas de la administración de bienes
- Verificación, control e inspección mensuales del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística del dispensario y hospital de nivel I, con capacidad odontológica, radiológica y de laboratorio adicional
- Almacenamiento y suministro de 212 toneladas de raciones, 2.500 paquetes de raciones de combate y 480.900 litros de agua embotellada para los efectivos de los contingentes militares y los agentes de las unidades de policía constituidas en 10 emplazamientos

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 9 bases de operaciones militares y 5 locales de las Naciones Unidas, entre ellos el cuartel general de la MINURSO, la Oficina de Enlace de Tinduf, la base logística de la MINURSO, el Centro de Comunicaciones y Capacitación y la Base de Enlace de Comunicaciones
- Almacenamiento y suministro de 925.400 litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores
- Gestión y mantenimiento de 20 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 10 emplazamientos

- Utilización y mantenimiento de 76 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 13 emplazamientos
- Gestión y mantenimiento de 9 sistemas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas en 9 emplazamientos
- Mantenimiento de 4 aeródromos y 8 pistas de aterrizaje de helicópteros en 8 emplazamientos
- Instalación de cocinas con capacidad para 100 personas y obras civiles para la preparación del terreno en las bases de operaciones ubicadas en el lado oriental de la berma (Bir Lahlou)
- Instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales y obras civiles para la preparación del terreno en las bases de operaciones ubicadas en el lado oriental de la berma (Bir Lahlou)

Transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de 334 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 178 vehículos ligeros de pasajeros, 48 vehículos de uso especial, 4 ambulancias, 31 artículos de equipo de ingeniería y de manipulación de materiales, 8 remolques, 37 enganches para vehículos y otros 28 vehículos en 7 talleres en 6 emplazamientos, 2 en El Aaiún y 1 en la Oficina de Enlace de Tinduf, Smara, Oum Dreyga, Awsard y Tifariti, respectivamente
- Suministro de 568.200 litros de gasolina, aceite y lubricantes para transporte terrestre
- Prestación de un servicio diario para transportar a un promedio de 80 funcionarios de las Naciones Unidas por día, los 7 días de la semana, desde sus viviendas hasta las oficinas de la MINURSO ubicadas dentro de la zona de la misión en El Aaiún
- Prestación de un servicio de autobús de enlace, con capacidad para 18 personas, para transportar al personal que se va de la Misión o que se incorpora a ella, en función de los planes de vuelo, desde el lugar donde se aloje en El Aaiún hasta el aeropuerto de esta ciudad
- Servicios diarios de transporte para los altos funcionarios de la Misión, así como otros altos funcionarios y visitantes según las necesidades

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 2 aviones y 2 helicópteros en 10 emplazamientos
- Suministro de 2,9 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para operaciones aéreas
- Utilización y mantenimiento de 4 estaciones de combustible de aviación en las bases de operaciones de Awsard, Oum Dreyga, Tifariti y Mahbas

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento de una red de satélite formada por 1 estación central terrestre para proporcionar servicios de comunicación de voz, fax, vídeo y datos en toda la zona de la Misión y con el cuartel general
- Apoyo y mantenimiento de 10 sistemas de terminales de muy pequeña apertura (VSAT) para proporcionar servicios de comunicación de voz y datos a las bases de operaciones y a la Oficina de Enlace de Tinduf
- Apoyo y mantenimiento de 1 remolque para sistemas VSAT, 4 centralitas telefónicas, 5 enlaces de microondas, 3 equipos de videoconferencia y 6 sistemas de radio digital de banda estrecha
- Apoyo y mantenimiento de 600 radios de mano portátiles, 314 radios portátiles de muy alta frecuencia (VHF), 65 radios de base de muy alta frecuencia, 32 repetidores de muy alta frecuencia, 179 radios portátiles de alta frecuencia (HF) y 35 radios de estación base de alta frecuencia

Tecnología de la información

- Apoyo y mantenimiento de 16 servidores, 364 computadoras de escritorio, 199 computadoras portátiles, 158 impresoras y 45 transmisores digitales
- Apoyo y mantenimiento de 12 redes de área local (LAN) y redes de área extendida (WAN) para 475 usuarios en 15 emplazamientos
- Apoyo y mantenimiento de 12 redes inalámbricas
- Apoyo y mantenimiento de 4 sistemas de tarjetas de identificación
- Apoyo y mantenimiento de cámaras de vigilancia en 12 emplazamientos, 2 equipos de rayos X y 2 arcos de detección de metales

Servicios médicos

- Gestión y mantenimiento de 1 hospital de nivel I superior que incluye 3 módulos de evacuación médica por vía aérea, 1 dispensario odontológico, 1 laboratorio, 1 unidad de radiografías, 1 centro médico de nivel I y 3 equipos médicos de avanzada y estaciones de emergencia y de primeros auxilios en 3 emplazamientos para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia
- Mantenimiento de sistemas de evacuación por tierra y por aire en toda la Misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos hospitales de niveles I, II, III y IV distribuidos en 6 emplazamientos
- Realización de reconocimientos médicos completos al personal que se va de la Misión o se incorpora a ella de conformidad con los nuevos procedimientos operativos estándar de la MINURSO
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de educación entre pares
- Gestión y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la Misión
- Reuniones informativas de actualización sobre la gripe A (H1N1) y la gripe pandémica en general, y campañas de sensibilización para todo el personal que se incorpora a la Misión
- Plan de vacunación actualizado y adaptado específicamente a la zona de la Misión para los observadores militares de las Naciones Unidas
- Promoción de la salud a través de educación médica constante impartida en diversas sesiones de capacitación y conferencias sobre temas de salud
- Servicios de laboratorio avanzados prestados mediante la contratación de un laboratorio local en la zona de la Misión

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana, en todos los emplazamientos de la Misión
- Evaluación de la seguridad en toda la Misión, incluidas inspecciones de las viviendas de todo el personal internacional de las Naciones Unidas en El Aaiún para verificar el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, inspecciones de seguridad de las instalaciones de 19 oficinas de las Naciones Unidas en la zona de la Misión, e inspecciones de seguridad en los hoteles donde se aloja el personal de las Naciones Unidas en la zona de la Misión

- Organización de reuniones informativas sobre seguridad para todo el personal recién llegado en el marco del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas
- Celebración de un total de 16 sesiones informativas sobre seguridad y planes de contingencia para todo el personal de las Naciones Unidas, y 12 sesiones informativas durante las reuniones del grupo de gestión de la seguridad, además de reuniones y conferencias de los delegados y análisis de información diarios, semanales, mensuales y trimestrales
- Capacitación periódica sobre seguridad y ejercicios de reubicación y evacuación del sistema de delegados para el personal de las Naciones Unidas en El Aaiún, Tinduf y 9 bases de operaciones
- Celebración de sesiones anuales de capacitación sobre enfoques seguros en entornos sobre el terreno en El Aaiún y Tinduf
- Realización de ejercicios anuales de reubicación y evacuación del sistema de delegados para todo el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, en El Aaiún y Tinduf y en 9 bases de operaciones
- Orientación inicial en materia de seguridad, adiestramiento básico para casos de incendio y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión
- Capacitación periódica para casos de incendio: reuniones informativas semanales para la prevención de incendios, inspecciones mensuales de seguridad y capacitación trimestral para casos de incendio en El Aaiún, Tinduf y 9 bases de operaciones
- Simulacros semestrales de evacuación en caso de incendio para el personal de las Naciones Unidas en 19 oficinas o complejos

Factores externos: Las partes en el conflicto seguirán permitiendo la libertad de circulación del personal de la Misión. Los proveedores suministrarán los bienes y servicios según lo previsto en los contratos

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 3, apoyo

| I. Personal civil | Personal internacional | | | | | Subtotal | Personal nacional ^a | Voluntarios de las Naciones Unidas | Total |
|---|------------------------|---------|---------|---------|----------------|----------|--------------------------------|------------------------------------|-------|
| | SGA-SSG | D-2-D-1 | P-5-P-4 | P-3-P-2 | Servicio Móvil | | | | |
| Dependencia de Conducta y Disciplina | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | – | 1 | – | – | 1 | 1 | – | 2 |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | – | 1 | – | – | 1 | 1 | – | 2 |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | – | – |
| Sección de Seguridad | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | – | 1 | 1 | 5 | 7 | 40 | – | 47 |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | – | 1 | 1 | 6 | 8 | 40 | – | 48 |
| Cambio neto | – | – | – | – | 1 | 1 | – | – | 1 |
| División de Apoyo a la Misión | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | 1 | 6 | 8 | 48 | 63 | 120 | 16 | 199 |

| I. Personal civil | Personal internacional | | | | | Subtotal | Personal nacional ^a | Voluntarios de las Naciones Unidas | Total |
|---------------------------------|------------------------|---------|---------|---------|----------------|----------|--------------------------------|------------------------------------|-------|
| | SGA-SSG | D-2-D-1 | P-5-P-4 | P-3-P-2 | Servicio Móvil | | | | |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | 1 | 6 | 8 | 48 | 63 | 120 | 18 | 201 |
| Cambio neto | – | – | – | – | – | – | – | 2 | 2 |
| Subtotal, personal civil | | | | | | | | | |
| Puestos aprobados 2015/16 | – | 1 | 8 | 9 | 53 | 71 | 161 | 16 | 248 |
| Puestos propuestos 2016/17 | – | 1 | 8 | 9 | 54 | 72 | 161 | 18 | 251 |
| Cambio neto | – | – | – | – | 1 | 1 | – | 2 | 3 |

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 2 plazas

Sección de Transporte de Superficie

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza

29. En abril de 2015, la Misión sufrió una restricción imprevista de la circulación en las bases de operaciones ubicadas en el lado oriental de la berma. Se formuló un plan de contingencia para mantener abastecidas a las bases de operaciones pertinentes temporalmente durante un plazo de tres meses. El plan consistió en almacenar otros 45.000 litros de combustible en cisternas flexibles. Posteriormente, sobre la base de la experiencia adquirida, el personal directivo superior de la Misión decidió establecer un centro en la base de operaciones de Tifariti y adoptar las medidas de emergencia tomadas con carácter permanente para poder encarar situaciones similares en el futuro. Para que la Misión pueda atender sus responsabilidades actuales y futuras, se propone que la Sección de Transporte de Superficie, que actualmente tiene una dotación autorizada de 44 puestos y plazas (11 del Servicio Móvil, 29 de personal nacional de Servicios Generales y 4 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), se refuerce mediante la creación de una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas de Auxiliar de Combustible, cuyo titular se desempeñará en el lado oriental de la berma y rotará entre las cinco bases de operaciones allí ubicadas. El titular se encargará de prestar servicios de reparación y mantenimiento mensuales de los tanques y las cisternas para combustible, registrar semanalmente el consumo de combustible, preparar las bases de operaciones para el equipo de los nuevos sistemas de combustible electrónicos y para la transición del uso de cisternas flexibles a tanques, así como de capacitar al personal militar de las bases de operaciones en cuanto a las mejores prácticas en materia de contabilización del combustible, el manejo de equipos y la prevención del fraude.

Sección de Ingeniería

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza

30. Como consecuencia de lo ocurrido en abril de 2015 y de las medidas tomadas por el personal directivo superior de la Misión (véase el párr. 29), y para que esta pueda atender sus responsabilidades actuales y futuras, se propone que la Sección de Ingeniería, que actualmente tiene una dotación autorizada de 35 puestos y plazas (1 P-4, 1 P-3, 8 del Servicio Móvil, 21 de personal nacional de Servicios Generales

y 4 de Voluntarios de las Naciones Unidas), se refuerce mediante la creación de una plaza de Voluntario de las Naciones Unidas de Mecánico de Generadores, cuyo titular se desempeñará en el lado oriental de la berma y rotará entre las cinco bases de operaciones allí ubicadas. La Sección de Ingeniería presta apoyo técnico para mantener la seguridad en la Misión, lo cual comprende servicios de planificación, construcción y mantenimiento, así como servicios de instalación, operación y mantenimiento de generadores, instalaciones eléctricas, plantas depuradoras de agua, plantas para el tratamiento de aguas residuales, instalaciones de saneamiento, mantenimiento de pistas de aterrizaje y helipuertos, sustitución de las estructuras de protección contra la intemperie por edificios prefabricados e instalación y conexión de tanques de combustible. El titular de ese puesto se encargará de instalar nuevos generadores, dar mantenimiento a los sistemas de suministro de energía, diagnosticar y resolver las causas de mal funcionamiento y proporcionar servicios de mantenimiento periódicos y preventivos según lo previsto.

Sección de Seguridad

Personal internacional: aumento de 1 puesto

31. La Sección de Seguridad, que actualmente tiene una dotación de personal autorizada de 47 puestos (1 P-4, 1 P-3, 5 del Servicio Móvil y 40 de personal nacional de Servicios Generales), presta todos los servicios de seguridad a la Misión y comprende un Centro de Coordinación de la Información sobre Seguridad, una Dependencia de Investigación sobre Seguridad, una Dependencia de Operaciones de Seguridad y Prevención de Incendios, una Dependencia de Capacitación sobre Seguridad, una Unidad de Guardias y la Oficina de Enlace de Tinduf en Argelia. La Sección también presta servicios de seguridad a todo el personal de la Misión, lo cual comprende coordinación y análisis de información, e informes diarios, semanales y mensuales en los que se analiza la información sobre la seguridad; evaluación del análisis de las amenazas y los riesgos; información actualizada sobre las evaluaciones de los riesgos para la seguridad, los planes de seguridad nacional, las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, la evaluación de las amenazas a la seguridad y el sistema de niveles de seguridad; preparación de las actas de las reuniones del grupo de gestión de la seguridad y servicios de enlace con los componentes militar y de policía de la Misión; intercambio de información sobre la seguridad y coordinación con el Departamento de Seguridad y los países vecinos. La Misión no tiene actualmente la capacidad necesaria para analizar la información de seguridad, debido a que el puesto del Servicio Móvil se suprimió sobre la base del examen de la dotación de personal civil. Habida cuenta de que la Misión opera actualmente en un entorno más inseguro, se propone reforzar la Sección de Seguridad mediante la creación de un puesto del Servicio Móvil de Oficial de Seguridad. El titular del puesto analizará la información y evaluará las amenazas relacionadas con la seguridad para todo el personal de las Naciones Unidas y los familiares a cargo reconocidos oficialmente en el marco del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Se encargará de recabar, recopilar y analizar la información sobre la seguridad, así como de coordinar su labor con otros componentes de la Misión.

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

| Categoría | Gastos (2014/15) | Fondos asignados (2015/16) | Estimaciones de gastos (2016/17) | Diferencia | |
|---|---------------------|----------------------------------|--|-----------------|-----------------|
| | | | | Monto | Porcentaje |
| | (1) | (2) | (3) | (4) = (3) - (2) | (5) = (4) ÷ (2) |
| Personal militar y de policía | | | | | |
| Observadores militares | 5 377,1 | 5 911,1 | 5 776,6 | (134,5) | (2,3) |
| Contingentes militares | 956,6 | 907,1 | 896,6 | (10,5) | (1,2) |
| Policía de las Naciones Unidas | 108,3 | 246,0 | 107,4 | (138,6) | (56,3) |
| Unidades de policía constituidas | – | – | – | – | – |
| Subtotal | 6 442,0 | 7 064,2 | 6 780,6 | (283,6) | (4,0) |
| Personal civil | | | | | |
| Personal internacional | 15 750,2 | 15 067,5 | 16 189,0 | 1 121,5 | 7,4 |
| Personal nacional | 5 312,3 | 5 153,7 | 5 450,4 | 296,7 | 5,8 |
| Voluntarios de las Naciones Unidas | 468,2 | 482,2 | 502,9 | 20,7 | 4,3 |
| Personal temporario general | – | – | – | – | – |
| Personal proporcionado por los gobiernos | 21,2 | 59,3 | 59,1 | (0,2) | (0,3) |
| Subtotal | 21 551,9 | 20 762,7 | 22 201,4 | 1 438,7 | 6,9 |
| Gastos operacionales | | | | | |
| Observadores electorales civiles | – | – | – | – | – |
| Consultores | 9,6 | 15,0 | 25,0 | 10,0 | 66,7 |
| Viajes oficiales | 584,9 | 670,4 | 725,2 | 54,8 | 8,2 |
| Instalaciones e infraestructura | 2 379,0 | 2 979,8 | 3 197,8 | 218,0 | 7,3 |
| Transporte terrestre | 1 635,3 | 1 090,1 | 1 426,4 | 336,3 | 30,9 |
| Transporte aéreo | 10 461,8 | 10 699,8 | 12 185,2 | 1 485,4 | 13,9 |
| Transporte naval | – | – | – | – | – |
| Comunicaciones | 1 395,1 | 1 774,8 | 1 703,8 | (71,0) | (4,0) |
| Tecnología de la información | 1 499,2 | 1 313,2 | 1 346,0 | 32,8 | 2,5 |
| Gastos médicos | 91,9 | 158,5 | 158,5 | – | – |
| Equipo especial | – | – | – | – | – |
| Suministros, servicios y equipo de otro tipo | 5 009,0 | 4 589,8 | 4 539,6 | (50,2) | (1,1) |
| Proyectos de efecto rápido | – | – | – | – | – |
| Subtotal | 23 065,8 | 23 291,4 | 25 307,5 | 2 016,1 | 8,7 |
| Necesidades en cifras brutas | 51 059,7 | 51 118,3 | 54 289,5 | 3 171,2 | 6,2 |
| Ingresos en concepto de contribuciones del personal | 2 275,3 | 2 116,2 | 2 347,4 | 231,2 | 10,9 |
| Necesidades en cifras netas | 48 784,4 | 49 002,1 | 51 942,1 | 2 940,0 | 6,0 |
| Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a | 2 967,5 | 2 071,7 | 4 032,1 | 1 960,4 | 94,6 |
| Total de necesidades | 54 027,2 | 53 190,0 | 58 321,6 | 5 131,6 | 9,6 |

^a Las estimaciones de gastos para 2016/17 incluyen 2.884.139 dólares proporcionados por el Gobierno de Marruecos, 162.842 dólares del Gobierno de Argelia y 985.118 dólares del Frente Polisario.

B. Contribuciones no presupuestadas

32. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Categoría</i> | <i>Valor estimado</i> |
|--|-----------------------|
| Acuerdo sobre el estatuto de la Misión | – |
| Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas) ^a | 276,1 |
| Total | 276,1 |

^a Valor estimado de 222.240 dólares proporcionados por el Gobierno de Marruecos, 48.240 dólares del Gobierno de Argelia y 5.577,5 dólares del Frente Polisario.

C. Ganancias en eficiencia

33. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Categoría</i> | <i>Monto</i> | <i>Iniciativa</i> |
|---------------------------------|--------------|--|
| Instalaciones e infraestructura | 62,2 | Servicios públicos y eliminación de desechos El análisis eficiente de los datos estadísticos reunidos sobre la base del consumo mensual de energía y los artefactos en funcionamiento y la supervisión adecuada del uso de energía eléctrica dieron lugar a un presupuesto estimado inferior |
| Total | 62,2 | |

D. Factores de vacantes

34. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

| <i>Categoría</i> | <i>Promedio efectivo 2014/15</i> | <i>Presupuestado 2015/16</i> | <i>Previsto 2016/17</i> |
|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Personal militar y de policía | | | |
| Observadores militares | 6,9 | 5,0 | 10,0 |
| Contingentes militares | 3,7 | – | 1,0 |

| <i>Categoría</i> | <i>Promedio efectivo 2014/15</i> | <i>Presupuestado 2015/16</i> | <i>Previsto 2016/17</i> |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Policía de las Naciones Unidas | 58,3 | 25,0 | 70,0 |
| Personal civil | | | |
| Personal internacional | 6,6 | 8,0 | 6,0 |
| Personal nacional | | | |
| Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico | – | – | – |
| Personal nacional de Servicios Generales | 4,7 | 5,0 | 7,0 |
| Voluntarios de las Naciones Unidas | 25,0 | 20,0 | 30,0 |
| Personal proporcionado por los gobiernos | 70,0 | 70,0 | 70,0 |

35. Las tasas de vacantes aplicadas al calcular los gastos de personal se basan en la cantidad real de personal desplegado durante el ejercicio económico 2014/15 y el primer semestre del ejercicio 2015/16, así como en el patrón de gastos de la Misión y los cambios proyectados en su dotación de personal.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

36. Las necesidades para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística, por un monto total de 203.800 dólares, desglosado de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Categoría</i> | <i>Monto estimado</i> | | <i>Total</i> |
|---------------------|-------------------------------|---|--------------|
| | <i>Contingentes militares</i> | <i>Unidades de policía constituidas</i> | |
| Equipo pesado | 129,1 | – | 129,1 |
| Autonomía logística | 74,7 | – | 74,7 |
| Total | 203,8 | – | 203,8 |

| <i>Factores aplicables a la misión</i> | <i>Porcentaje</i> | <i>Fecha efectiva</i> | <i>Fecha del último examen</i> |
|---|-------------------|------------------------|--------------------------------|
| A. Aplicables a la zona de la misión | | | |
| Factor por condiciones ambientales extremas | 0,0 | 1 de noviembre de 2011 | 1 de noviembre de 2011 |
| Factor por intensificación de las condiciones operacionales | 0,8 | 1 de noviembre de 2011 | 1 de noviembre de 2011 |

| Categoría | Monto estimado | | Total |
|--|------------------------|----------------------------------|------------------------|
| | Contingentes militares | Unidades de policía constituidas | |
| Factor por actos hostiles o abandono forzado | 0,8 | 1 de noviembre de 2011 | 1 de noviembre de 2011 |
| B. Aplicables al país de origen | | | |
| Factor por transporte adicional | 4,0 | 1 de noviembre de 2011 | 1 de noviembre de 2011 |

F. Capacitación

37. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| Categoría | Monto estimado |
|--|----------------|
| Consultores | |
| Consultores de capacitación | 25,0 |
| Viajes oficiales | |
| Viajes oficiales, capacitación | 247,2 |
| Suministros, servicios y equipo de otro tipo | |
| Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación | 32,0 |
| Total | 304,2 |

38. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

| | Personal internacional | | | Personal nacional | | | Personal militar y de policía | | |
|-----------------------------------|------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------|-------------------|--------------------|
| | Efectivos 2014/15 | Previstos 2015/16 | Propuestos 2016/17 | Efectivos 2014/15 | Previstos 2015/16 | Propuestos 2016/17 | Efectivos 2014/15 | Previstos 2015/16 | Propuestos 2016/17 |
| Capacitación interna | 553 | 277 | 82 | 869 | 571 | – | 10 | 90 | – |
| Capacitación externa ^a | 40 | 43 | 36 | 25 | 12 | 32 | – | – | – |
| Total | 593 | 320 | 118 | 894 | 583 | 32 | 10 | 90 | – |

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y fuera de la zona de la Misión.

39. El programa de capacitación de la Misión para el período 2016/17 tiene como fin mejorar la capacidad de gestión, administración y desarrollo organizativo del personal de la Misión a través de 69 cursos dirigidos a un total de 150 participantes. Su principal objetivo es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la Misión en el ámbito de la administración, el transporte aéreo, las comunicaciones, la ingeniería, el transporte terrestre, los recursos humanos, las adquisiciones, la seguridad, los suministros y la gestión de bienes.

G. Servicios de detección y remoción de minas

40. Las necesidades de recursos estimadas en concepto de servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Categoría</i> | <i>Valor estimado</i> |
|--|-----------------------|
| Equipo especial | |
| Equipo de detección y remoción de minas | – |
| Suministros, servicios y equipo de otro tipo | |
| Servicios de detección y remoción de minas | 3 264,6 |
| Suministros de detección y remoción de minas | – |

41. La MINURSO tiene previsto remover minas terrestres y restos explosivos de guerra del subsuelo en una extensión de 5.000.000 de metros cuadrados en la que se sabe que existen esas amenazas mediante estudios técnicos y remoción manual y mecánica de minas con el fin de facilitar el acceso de los observadores militares de la Misión a zonas que antes estaban restringidas para que puedan ayudar a supervisar el alto el fuego y asegurar que la población local pueda transitar por la zona en condiciones de seguridad.

42. Además, la Misión seguirá manteniendo contacto con las dos partes en el conflicto en lo referente a las iniciativas relativas a las minas, proporcionando capacitación de seguridad en relación con minas terrestres y restos explosivos de guerra al personal de la MINURSO e intensificando las actividades dirigidas a fomentar la capacidad en lo referente a las minas mediante el despliegue de un consultor que trabajará con los interesados locales que participan en actividades relativas a las minas, entre ellos la Oficina Saharai de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, en cinco ocasiones durante el ejercicio económico.

III. Análisis de las diferencias¹

43. La terminología estándar utilizada en esta sección para analizar las diferencias de recursos se explica en el anexo I.B del presente informe. Se utiliza la misma terminología que en informes anteriores.

| | <i>Diferencia</i> | |
|-------------------------------|-------------------|--------|
| Observadores militares | (134,5) | (2,3%) |

• **Gestión: mayor factor de vacantes**

44. La diferencia obedece principalmente al factor propuesto de demora en el despliegue del 10% aplicado al calcular los gastos en concepto de observadores militares para el período 2016/17 sobre la base de la experiencia histórica de la Misión, frente a una tasa del 5% aprobada para el período 2015/16.

| | <i>Diferencia</i> | |
|---------------------------------------|-------------------|---------|
| Policía de las Naciones Unidas | (138,6) | (56,3%) |

• **Gestión: mayor factor de vacantes**

45. La diferencia obedece principalmente al factor propuesto de demora en el despliegue del 70% aplicado al calcular los gastos en concepto de personal de policía para el período 2016/17, frente a una tasa del 25% aprobada para el período 2015/16. Esta diferencia refleja las circunstancias imperantes, así como la experiencia histórica, en la que la suspensión de las medidas de fomento de la confianza auspiciadas por el ACNUR, que entró en vigor en abril de 2014, ha llevado a que no se sustituyan los agentes de policía al término de los períodos de servicio.

| | <i>Diferencia</i> | |
|-------------------------------|-------------------|------|
| Personal internacional | 1.121,5 | 7,4% |

• **Gestión: disminución de la tasa de vacantes y aumento de los sueldos en la escala de sueldos revisada**

46. La diferencia obedece principalmente a la tasa de vacantes propuesta del 6% aplicada al calcular los gastos en concepto de personal internacional para el período 2016/17 sobre la base de los patrones históricos de gastos, frente al 8% aprobado para el período 2015/16, así como al aumento del 4,3% en la escala de sueldos revisada que entrará en vigor el 1 de julio de 2016 y a la creación de un puesto del Servicio Móvil.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

| | <i>Diferencia</i> | |
|--------------------------|-------------------|------|
| Personal nacional | 296,7 | 5,8% |

• **Gestión: aumento de los sueldos sobre la base de la escala de sueldos revisada para el personal de contratación nacional**

47. La diferencia obedece principalmente al aumento del 7,7% y el 7,4% en los sueldos netos de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal nacional de Servicios Generales, respectivamente, sobre la base de la escala de sueldos revisada para el personal nacional aplicable. El aumento general se vio parcialmente compensado por la disminución de los recursos necesarios para gastos de personal nacional, debido a la mayor tasa media de vacantes del 7% aplicable al personal nacional de Servicios Generales, propuesta para el período 2016/17, frente al 5% aprobado para el período 2015/16.

| | <i>Diferencia</i> | |
|--------------------|-------------------|-------|
| Consultores | 10,0 | 66,7% |

• **Gestión: mayores insumos y productos**

48. La diferencia obedece a los costos proyectados de los servicios de consultoría de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional para facilitar la capacitación en materia de transporte de mercancías peligrosas.

| | <i>Diferencia</i> | |
|-------------------------|-------------------|------|
| Viajes oficiales | 54,8 | 8,2% |

• **Gestión: mayores insumos y productos**

49. La diferencia refleja un aumento de los recursos necesarios para viajes relacionados con la capacitación, debido a la necesidad de fomentar la capacidad del personal nacional, así como los gastos de viaje para diversas sesiones de capacitación con fines de certificación organizadas por el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).

| | <i>Diferencia</i> | |
|--|-------------------|------|
| Instalaciones e infraestructura | 218,0 | 7,3% |

• **Gestión: mayores insumos y productos**

50. La diferencia obedece principalmente al aumento de las necesidades en relación con: a) la adquisición de equipo de depuración de agua y para la distribución de combustible, debido a la instalación de una planta de tratamiento de agua en la base de operaciones de Aswad; b) la adquisición de generadores y equipo eléctrico en relación con siete grupos electrógenos como parte del plan de contingencia de la Misión para el suministro ininterrumpido de energía en caso de emergencia; c) material de saneamiento y limpieza, debido a un nuevo contrato de servicios de limpieza y jardinería; d) servicios de seguridad, debido al aumento del nivel de amenaza a la seguridad de la Misión; y e) la adquisición de instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración, debido a la instalación de

cocinas con capacidad para 100 personas en dos bases de operaciones. El aumento general se ve compensado por la disminución de los recursos necesarios relacionados con los servicios públicos y de eliminación de desechos, debido a la disminución del costo de la electricidad proveniente de la red eléctrica nacional y de la gasolina, el aceite y los lubricantes, a causa del menor precio medio del combustible diésel propuesto (0,59 dólares por litro en el período 2016/17, frente al precio de 0,83 dólares por litro aprobado para el período 2015/16).

| | <i>Diferencia</i> | |
|-----------------------------|-------------------|-------|
| Transporte terrestre | 336,3 | 30,9% |

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

51. El aumento de las necesidades obedece principalmente a que se ha propuesto adquirir 12 vehículos pesados para sustituir 40 vehículos pesados que han sobrepasado su vida útil y que sería demasiado costoso reparar, así como la adquisición de equipo para el taller de reparación de vehículos, y reparaciones y servicios de mantenimiento, debido al mayor costo de mantenimiento del parque automotor de la Misión, que ya tiene bastantes años.

| | <i>Diferencia</i> | |
|-------------------------|-------------------|-------|
| Transporte aéreo | 1.485,4 | 13,9% |

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

52. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento previsto en los gastos de funcionamiento de la flota de aviones de la Misión en lo que respecta a las tasas contractuales para gastos de flota garantizados y el costo de las horas de vuelo. Se prevén tasas más elevadas cuando se renueven los contratos de dos aviones y dos helicópteros, que vencen el 31 de octubre de 2016 y el 10 de septiembre de 2016, respectivamente. Los gastos estimados se basan en proyecciones en las que se utilizan como referencia los contratos vigentes de aeronaves similares utilizadas por las operaciones de mantenimiento de la paz, hasta tanto finalice el proceso de licitación.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

53. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURSO son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 54.289.500 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017;**

b) **Prorratar la suma mencionada en el apartado a) a razón de 4.524.125 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO.**

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones tomadas y solicitudes hechas por la Asamblea General en sus resoluciones 69/307 y 69/305, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

A. Asamblea General

(Resolución 69/307)

| <i>Decisión o solicitud</i> | <i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i> |
|--|---|
| Hace notar la importancia del Manual de Coeficientes y Costos Estándar [...] e insta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos para armonizar las tenencias de activos con el Manual, tomando debidamente en consideración la situación sobre el terreno, y teniendo presentes el mandato, las complejidades y el tamaño de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz (párr. 16). | La Misión sigue haciendo todos los esfuerzos necesarios y razonables para armonizar las tenencias de activos con el Manual. |
| Alienta al Secretario General a que revise periódicamente las necesidades de personal civil de las operaciones de mantenimiento de la paz, según proceda (párr. 22) | En su resolución 66/264, la Asamblea General encomendó a la MINURSO el examen de las necesidades de personal civil. El examen se realizó en marzo de 2014 y se recomendó que sus resultados se reflejaran en los informes sobre el presupuesto de la Misión para el período comprendido entre 2015/16 y 2017/18. |
| Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno (párr. 23) | La MINURSO respeta las disposiciones que rigen la contratación de personal de las Naciones Unidas y utiliza los instrumentos disponibles para agilizar y reducir la duración de los trámites de contratación. En particular, anuncia las vacantes indicando que se cubrirán con aspirantes incluidos en la lista de candidatos preseleccionados. De este modo, los trámites de contratación pueden demorar uno o dos meses menos de lo habitual, puesto que se preseleccionan aspirantes incluidos en la lista de candidatos de la Junta Central de Examen para las Actividades sobre el Terreno. |

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía racionales desde el punto de vista ecológico, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos, aunque no exclusivamente, la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 28).

Alienta al Secretario General a utilizar materiales, capacidad y conocimientos locales en la ejecución de los proyectos de construcción para las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas (párr. 31)

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular, atribuyendo a la administración de la misión la responsabilidad de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas de gestión de los activos, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la misión y la importancia de la plena aplicación de las IPSAS (párr. 33).

Solicita al Secretario General que haga pleno uso de la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) para las adquisiciones sobre el terreno (párr. 35).

Solicita también al Secretario General que en su proyecto de presupuesto presente una visión clara de las necesidades de construcción para cada misión, en particular, según proceda, planes plurianuales, y a que persevere en sus esfuerzos por mejorar todos los aspectos de la planificación de los proyectos, en particular las hipótesis que sustentan la formulación de esos presupuestos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión (párr. 36).

La MINURSO ha encargado un generador eólico en una base de comunicaciones remota y, con el apoyo del Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas, en noviembre de 2015 comenzó un estudio de diseño para implementar un sistema de generación de energía solar en su base logística de El Aaiún.

La MINURSO alienta a los proveedores locales a participar en el proceso de licitación publicando las solicitudes de expresiones de interés en tres periódicos locales y en su sitio web. También alienta a los posibles proveedores a utilizar materiales, capacidad y conocimientos locales en sus propuestas. Esta información se transmite durante conferencias previas a las propuestas.

La MINURSO mantiene un estricto control de las adquisiciones y el inventario revisando activamente los niveles de inventario existentes. La Misión ejecutó un plan estratégico de adquisiciones dirigido a reducir la duplicación de adquisiciones adoptando medidas oportunas para redistribuir los activos sobrantes a otras misiones, transferir activos a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) o enajenar activos en el país. Además, se están aplicando las IPSAS y se han presentado los primeros estados financieros preparados conforme a ellas ante la Sede de las Naciones Unidas.

La MINURSO sigue explorando todas las posibilidades para llegar a un acuerdo a largo plazo con el Centro Regional de Apoyo de Entebbe que sea adecuado y viable.

La Misión no tiene previsto realizar proyectos de envergadura en los próximos dos años.

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Acoge con beneplácito el despliegue del sistema de gestión de la información sobre la aviación en todas las operaciones de mantenimiento de la paz que disponen de activos aéreos, y aguarda con interés la presentación de nuevos informes sobre las mejoras realizadas en las operaciones aéreas (párr. 37).

Recuerda el párrafo 21 de su resolución 69/272, de 2 de abril de 2015, alienta al Secretario General a continuar con las actividades encaminadas a reforzar la rendición de cuentas en todos los sectores de las misiones sobre el terreno y, con ese fin, insta al Secretario General y a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas pertinentes en el marco de sus respectivos ámbitos de competencia, entre otras cosas, exigiendo la rendición de cuentas a los autores de los delitos (párr. 50).

Solicita al Secretario General que vele por que las víctimas de explotación y abuso sexuales tengan a su disposición mecanismos de denuncia de fácil acceso (párr. 51).

Solicita al Secretario General que haga un mayor esfuerzo para asegurar que todos los funcionarios conozcan plenamente y cumplan en todo momento sus responsabilidades personales con respecto a la política de tolerancia cero de la Organización, desde su llegada a la misión y durante su desempeño en la misma (párr. 54).

El 14 de octubre de 2015 se celebró una videoconferencia para la MINURSO sobre el módulo de gestión de la información sobre la aviación, en la cual participó el personal de aviación respectivo. La Sección de Aviación de la MINURSO mantiene un contacto permanente con el equipo encargado de la puesta en marcha del módulo de gestión de la información sobre la aviación en Entebbe y el equipo de desarrollo del módulo de gestión en Brindisi con el fin de poner plenamente en marcha dicho módulo.

La Misión ha tomado nota de la observación hecha por la Asamblea General y vigila que los funcionarios realicen la capacitación obligatoria sobre ética.

Todo el personal de las Naciones Unidas tiene acceso a un sistema de recepción de denuncias, entre ellas denuncias de explotación y abuso sexuales. Sin embargo, este sistema no está disponible a nivel comunitario debido a la sensibilidad política y cultural de la zona.

La política de tolerancia cero se aplica a todas las formas de conducta indebida en todas las categorías de personal de las Naciones Unidas. Durante la orientación inicial y dos veces al año, en la Misión se investigan los antecedentes del personal, se realizan actividades de concienciación y se ofrece capacitación (normas de conducta de las Naciones Unidas y explotación y abuso sexuales).

(Resolución 69/305)

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

Alienta a la Misión a que, en la medida de lo posible, encuentre alternativas innovadoras en materia de apoyo, a pesar de la lejanía de su emplazamiento, y a que siga estudiando la viabilidad de aumentar el número de servicios que puedan recibir el apoyo del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) (párr. 10).

La MINURSO sigue colaborando estrechamente con el Centro Regional de Servicios de Entebbe, el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas y las misiones cercanas para buscar oportunidades de cooperación que puedan mejorar la eficiencia.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/69/839/Add.3)

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva observa con preocupación [...] la situación de caja de la Misión [y] reitera [...] que el Secretario General debe seguir estudiando las opciones disponibles para hacer frente a la cuestión del pago tardío de las cuotas, por ejemplo, revisando los mecanismos existentes para el envío de cartas de notificación de cuotas, realizando un seguimiento de las cuotas pendientes de pago, y manteniendo un diálogo más fluido con los Estados Miembros (véase A/69/827, párr. 17) (párr. 7).

La Comisión Consultiva [...] reitera que la transferencia de los bienes sobrantes de una operación a otra debe realizarse a un justo valor de mercado, según la recomendación formulada por un órgano de examen [...] [y] es de la opinión de que, en la medida de lo posible, debe alentarse a las misiones a adquirir los bienes sobrantes de otras antes de considerar la posibilidad de adquirir nuevos bienes (párr. 37).

La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a desplegar esfuerzos para aumentar el porcentaje de desminado, por ejemplo aprovechando nuevos métodos (párr. 38).

Cada vez que se prorroga el mandato de la Misión, se envían cartas a los Estados Miembros para informarles sobre las contribuciones pendientes de pago y las nuevas cuotas. Los importes adeudados correspondientes a las operaciones financiadas mediante cuotas (en curso y finalizadas) se publican todos los días en el portal de Internet en el que se informa a los Estados Miembros del estado de sus contribuciones. El Secretario General presenta informes a la Asamblea General dos veces al año para informarle sobre la situación financiera más reciente de la Organización, en relación con el tema del programa “Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas”.

La Misión adopta todas las medidas necesarias para adquirir los bienes sobrantes de otras misiones antes de considerar la posibilidad de adquirir nuevos bienes.

La MINURSO examina proactivamente sus metodologías de estudio y remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra para mejorar las capacidades siempre que resulte posible, con lo cual no solo salva vidas, sino que también utiliza los recursos de la manera más eficaz y eficiente posible.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

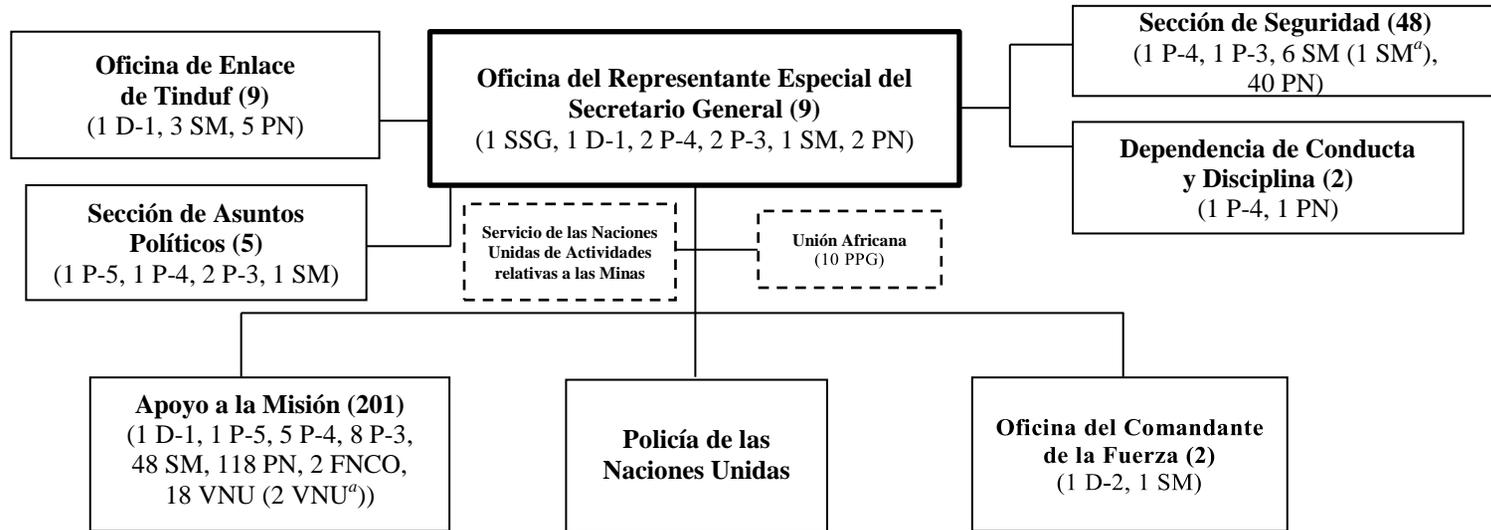
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

Anexo II

Organigramas

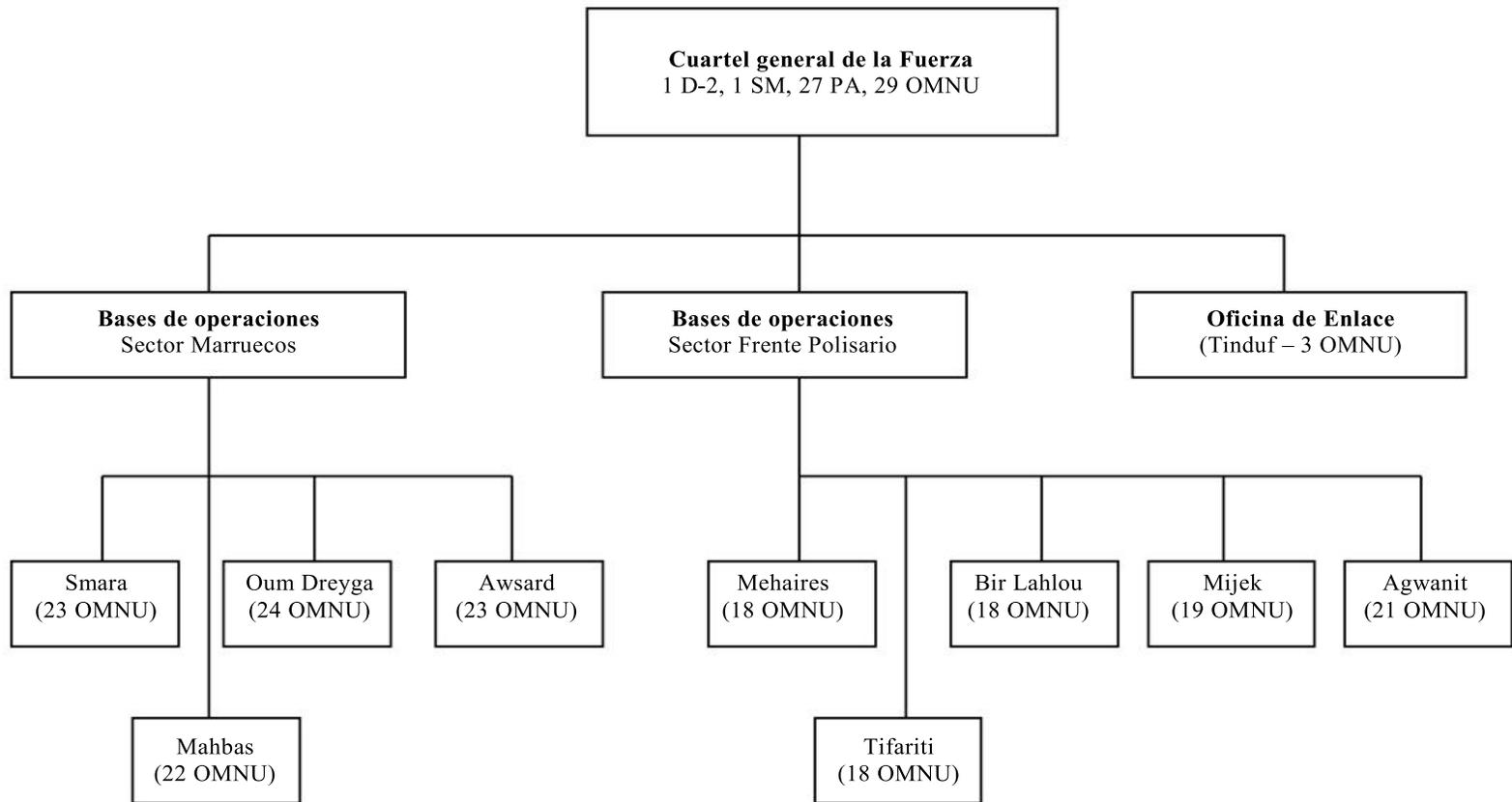
A. Estructura orgánica de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental correspondiente al período 2016-2017



Abreviaturas: FNCO, funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; PN, personal nacional de Servicios Generales; PPG, personal proporcionado por los gobiernos; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

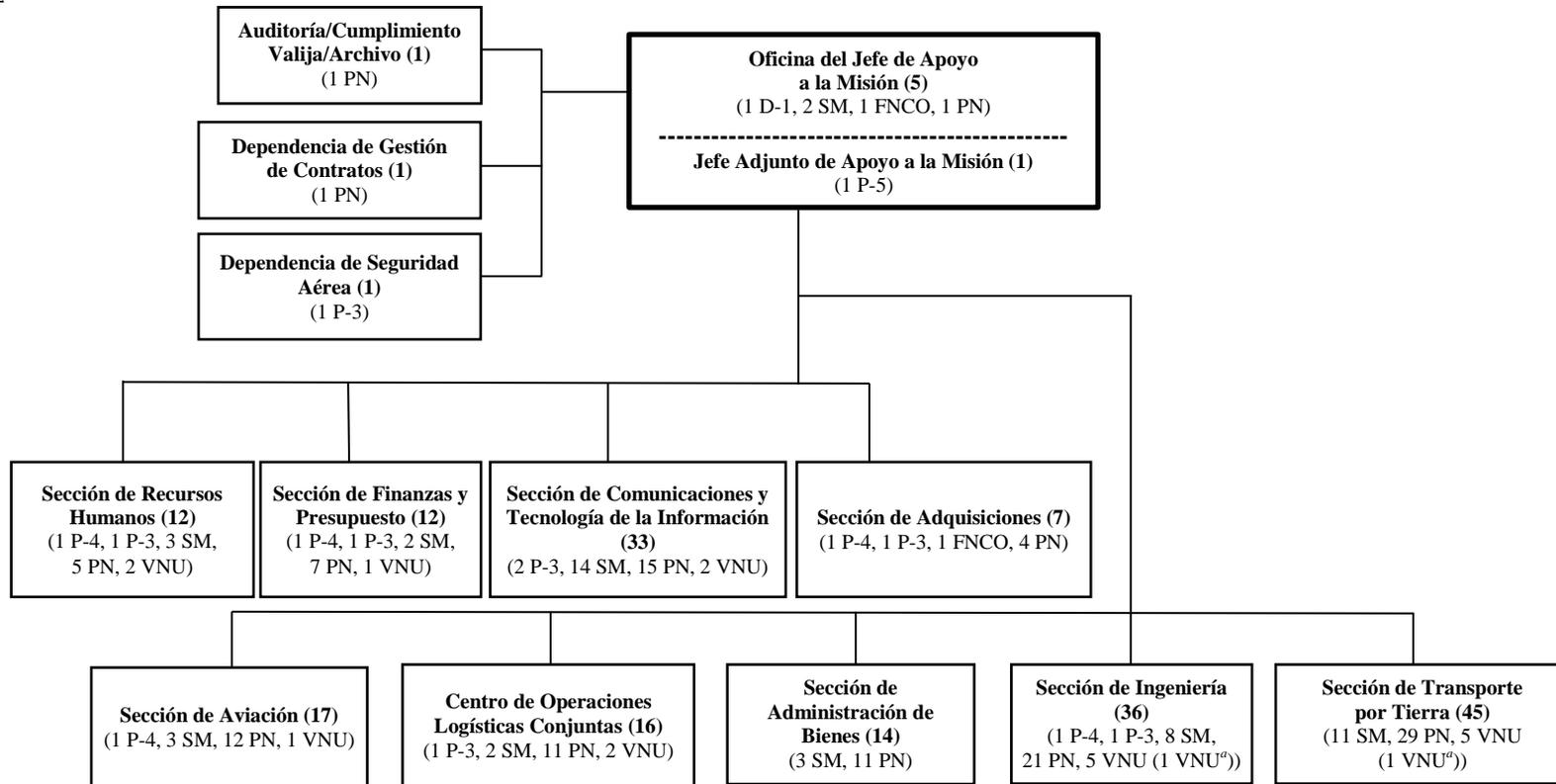
^a Creación.

B. Componente militar



Abreviaturas: OMNU, observadores militares de las Naciones Unidas; PA, personal de apoyo (militar); SM, Servicio Móvil.

C. Apoyo a la Misión



Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Creación.

Mapa



Map No. 5891 Rev. 78 UNITED NATIONS
January 2016

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)